ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017

En el Cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 14 días del mes de marzo del año 2017, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Jorge Pérez Concha, número 201, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, con la asistencia de sus accionistas: BOSQUE SAGRADO S. A. BOSGRA., propietaria de cuatrocientas (400) acciones, debidamente representada por el señor David Pérez Mac Collum y FIDEICOMISO CIVIL TENACC, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por la interpuesta persona del señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo, tal como se justifica con la copia del poder que se agrega al expediente de esta Junta. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo cual ha sido constatado por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver, como asuntos del orden del día, los siguientes:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;

2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico;

3.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. David Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaria el Sr. Xavier Pérez Mac Collum, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta

resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. En relación al tercer punto del orden del día, la Junta resuelve reelegir, a la señora Johanna Barco Yánez como Comisario de la Compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. La Junta concluye a las 17h00. f) David Pérez Mac Collum, Presidente y en representación de BOSQUE SAGRADO S. A. BOSGRA f) Xavier Pérez Mac Collum Gerente General – Secretario, f) Sucre Hernán Pérez Baquerizo, en representación de FIDEICOMISO CIVIL TENACC.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original de la que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 14 de marzo del 2017

Xavier Pérez Mac Collum
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
xavierperezm@gmail.com